

## DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO.

En el marco de nuestro propósito corporativo que es “**Mantener un mundo mejor**”, desde la **Alta Dirección**, hacemos visible nuestro liderazgo y compromiso frente a la implementación efectiva de **ORION**, nuestro **Sistema de Gestión Operacional (OMS)**. Por lo anterior, aseguramos que en todos los niveles de la organización se tenga conciencia acerca de la importancia de la **calidad** y el **mejoramiento continuo** como dos aspectos fundamentales para la **prestación de nuestros servicios** de integridad a lo largo del ciclo de vida de los activos de nuestros clientes, y para garantizar la competitividad en el mercado y nuestro posicionamiento como “**El referente de la industria, todos los días, en todas partes**”.

Coherente con lo anterior, todos los colaboradores y terceros que operen bajo nuestro control operacional, nos comprometemos a operar bajo los **principios de calidad** descritos a continuación y las políticas, directrices, procesos y demás lineamientos regionales y locales del **Sistema de Gestión Operacional (OMS)** relacionados con calidad:

- **Liderazgo:** en todos los niveles de la estructura organizacional, los líderes propiciamos un ambiente en el que nuestros equipos de trabajo conozcan la política, objetivos, procesos y requisitos de calidad, participen, se empoderen, cuenten con los recursos productivos, capacidades y competencias necesarias para contribuir a su cumplimiento y la autoridad para detener el trabajo cuando se evidencie un riesgo relacionado con calidad;
- **Compromiso:** el compromiso, la participación activa, el desarrollo de competencias y el reconocimiento a las contribuciones realizadas por parte de los colaboradores, en todos los niveles de la estructura organizacional, y de terceros que operen bajo nuestro control operacional es fundamental para cumplir los objetivos y requisitos de calidad y generar valor a nuestros grupos de interés;
- **Enfoque en el cliente:** Identificamos y comprendemos las necesidades, expectativas y requisitos de nuestros grupos de interés, y nos enfocamos en atraer y conservar la confianza que estos tienen respecto a la calidad de nuestros servicios y el buen nombre de La Compañía;
- **Gestión de relaciones:** Entendemos la importancia de trabajar de la mano con nuestros grupos de interés y la influencia que estos tienen sobre nuestro desempeño a lo largo de nuestra cadena de valor, por lo cual identificamos, analizamos y abordamos sus las necesidades y expectativas y mantenemos con ellos una comunicación permanente, transparente y efectiva;
- **Enfoque a procesos:** Trabajamos bajo un enfoque de gestión por procesos, el cual nos conduce a trabajar de forma sistémica, sistemática e interrelacionada entre áreas funcionales y operacionales y nos permite alcanzar resultados coherentes y previsibles de manera más efectiva e integrada a través del **Sistema de Gestión Operacional (OMS)**;
- **Toma de decisiones basada en evidencias:** tomamos decisiones de forma imparcial y objetiva, basándonos en el análisis de datos y hechos. Manejamos estos datos con la debida confidencialidad y como un insumo para predecir y anticiparnos a situaciones futuras;
- **Mejoramiento continuo:** hacemos lo posible por ejecutar, desde la primera vez, nuestro trabajo a conformidad de los objetivos y requisitos aplicables y permanentemente buscamos oportunidades para hacerlo cada vez más costo-efectivo e innovador y así avanzar con acierto hacia la excelencia.

Cumpliendo con lo anterior mantendremos, en todos nuestros sitios de trabajo, una cultura organizacional basada en la **seguridad**, la **integridad**, el **trabajo en equipo**, la **orientación al cliente** y la **excelencia**; **nuestros valores fundamentales**.

La declaración de esta política se comunica y es extensible a todos los colaboradores, proveedores, contratistas, visitantes y demás personas que trabajan bajo el control operacional de La Compañía, será revisada anualmente para asegurar que sea relevante y adecuada.

REINALDO RODRÍGUEZ GONZALEZ  
Vicepresidente Regional Latam

HOLGER CAMACHO PEÑA  
Gerente de Operaciones | Colombia  
Representante Legal

Código: ST22024.000.010010 Versión: 5.0

Copia no controlada si es descargada o impresa | Todos los derechos reservados para el Consorcio Tabarca.